



*Buenos Aires, 27 de Abril de 2018*

**CIRCULAR CON Y SIN CONSULTA N° 14**

**LICITACIÓN PUBLICA ADIF N° 15 -2018**

**“NUEVO RAMAL OLIVEROS – TIMBUES, PUENTE SOBRE RÍO  
CARCARAÑÁ - PROVINCIA DE SANTA FÉ”**

**ADIF**; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

**CONSULTA N° 1**

Solicitamos se incorpore a la documentación de la Licitación el estudio de suelos, el estudio hidráulico y análisis de socavaciones.

**RESPUESTA N° 1**

El estudio de suelos se entregó en la circular 6. En esta Etapa ADIF no entregará estudio hidráulico ni análisis de socavaciones.

**CONSULTA N°2**

En el caso que luego de confeccionar el proyecto ejecutivo definitivo resulten longitudes y/o diámetros de pilotes diferentes a los contemplados en el anteproyecto de licitación, se mantendrá el concepto de ajuste alzado? ¿O se modificarán las cantidades de la unidad de medida?

**RESPUESTA N°2**

Se contestó en la Circular 7.

**CONSULTA N° 3**

El pliego indica utilización de camisas hincadas, en chapa espesor 1/4". Según nuestra experiencia, para diámetros de pilote 1,50m resultaría insuficiente dicho espesor, teniendo en cuenta que se solicita hincado de camisas, podría provocarse deformaciones debido a la escasa rigidez estructural. En este caso sería recomendable un espesor mayor a 3/8" (siendo deseable 1/2") resultando mayor cantidad que la indicada en la planilla de cómputos. ¿Será reconocida esa modificación de cantidad de toneladas?

**RESPUESTA N° 3**

A efectos de unificar ofertas, se deberá cotizar obligatoriamente lo indicado en las planillas de cotización.



#### **CONSULTA N° 4**

Se acepta alternativas al tablero de hormigón?

#### **RESPUESTA N° 4**

A efectos de unificar ofertas, se deberá cotizar obligatoriamente lo indicado en las planillas de cotización (solo se considerarán alternativas técnicas cuando el oferente resultase adjudicatario de la oferta básica). En caso que se desee presentar una alternativa, la misma deberá presentarse con toda la información necesaria para permitir una completa evaluación de la alternativa, incluidos planos, cálculos del diseño, especificaciones técnicas, desgloses de precios y la metodología de construcción propuesta, que permita evaluar su factibilidad. Dado que en la presente licitación se indica que ADIF entregará el Proyecto Ejecutivo, cualquier modificación del proyecto, deberá ser absorbido por la Contratista.

#### **CONSULTA N° 5**

¿Se aceptan alternativas al encofrado perdido de dinteles?

#### **RESPUESTA N° 5**

No. No se aceptan alternativas al encofrado perdido de dinteles.

Ver respuesta N° 4.

#### **CONSULTA N° 6**

La prueba de carga del puente está condicionada por la posibilidad de acceder al mismo con el equipo necesario, hasta tanto se construyan los terraplenes de accesos, la vía, y conexión con ramal ferroviario con tránsito. En consecuencia, ¿se pospondría la recepción provisoria de la obra?

#### **RESPUESTA N° 6:**

Se podría realizar una recepción provisoria parcial en el caso de no poder acceder al puente con el equipo correspondiente. La recepción provisoria final se realizará luego de finalizada la vía y ejecutada la prueba de carga.

#### **CONSULTA N° 7**

¿En cuanto a las copias de la documentación perteneciente a la empresa que se debe presentar según el Artículo 19 del PBC, nos puede precisar si debe ser legalizada y certificada por el Colegio correspondiente?



**RESPUESTA N° 7**

Deberá estarse a las previsiones del art. 19 del PBC y demás documentación licitatoria. En caso que se requiera, deberá presentarse la documentación administrativa, societaria, legal o contable certificada y legalizada por los Colegios y/o Consejos respectivos, sin perjuicio de la facultad de ADIF de requerir información complementaria y/o solicitar aclaraciones a la misma.

**ACLARACIÓN SIN CONSULTA N° 8:**

La Contratista será responsable de llevar a cabo los trámites y tareas necesarias para asegurar y mantener durante todo el periodo de obra, los accesos a la misma.

**Ing. Eduardo Golijow**

Gerente de Abastecimiento y Logística  
ADIF Sociedad del Estado

**Ing. Guillermo Puentes**

Gerente de Ingeniería  
ADIF Sociedad del Estado